

haberse pagado el impuesto de la antigua contribución territorial urbana, Hacienda “*se estaba echando sobre ella*”. Asimismo García Cuesta aconsejó a la Hermandad que se hiciese cargo de las deudas, poniendo él cuanto estuviese de su parte para que la Hermandad pudiera adquirir el solar, pues de no ser así, algún empresario –“algún *esgarracolchas*”, dijo textualmente- la compraría por un precio muy bajo para edificar, perdiéndose así la posibilidad de adquirir el solar. Pero los dirigentes de la Hermandad Sindical no quisieron comprar el solar; sólo cuando Hacienda efectivamente lo reclamó se procedió a la compra de una manera casi secreta, pasando con ello a ser los propietarios de lo que quedaba de la Casa del Pueblo de Tarazona.

### 3.6 LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA: LA ESPERANZA (FRUSTRADA) DE RECUPERAR LA CASA DEL PUEBLO

Tras la recuperación de las libertades democráticas, y una vez constituido a nivel estatal el primer Gobierno del Partido Socialista en 1982, la Agrupación Local del PSOE de Tarazona de la Mancha presentó un escrito el 21 de abril de 1983 ante la Cámara Agraria Local, en el que se reivindicaba el otorgamiento de escritura pública a favor del PSOE por parte de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, luego Cámara Agraria Local, del solar procedente de la incautación por parte del estado de lo que se calificó como “*organización marxista Casa del Pueblo*” de Tarazona. Dicho escrito contenía un anexo en el que señalaban los bienes existentes en la Casa del Pueblo de Tarazona cuando fue expropiada en 1939<sup>27</sup>. Sin embargo, la Cámara Agraria en pleno desestimó tal petición

<sup>27</sup> Hemos tenido conocimiento, a través de la documentación que nos facilitó el Partido Socialista Obrero Español en Albacete del contenido de dicho anexo, que transcribimos a continuación:

*“INVENTARIO GENERAL RELACIONADO COMO INTERESES PROPIOS DE LA DENOMINADA «CASA DEL PUEBLO» DE TARAZONA DE LA MANCHA, CUANDO FUE EXPROPIADA EN 1939:*

1<sup>o</sup>. *En una extensión superficial de mil novecientos veinticinco metros cuadrados se edificó una finca urbana con las siguientes estipulaciones: una vez hecho el edificio, como la U.G.T. pertenecía al P.S.O.E., se acordó fuera hecha la escritura a nombre de nuestro sindicato: U.G.T.; si por las circunstancias nuestro sindicato se disolviera, sería definitivamente del Partido Socialista Obrero Español, como así consta en nuestra escritura.*

2<sup>o</sup>. *El edificio disponía hasta la hora de su –repito- expropiación de una primera planta dedicada a colegio con todo el utensilio completo, y una máquina sonora de cine, yendo a parar su reflejo al escenario.*

3<sup>o</sup>. *Un salón con aplicación para asambleas, bailes, cine, etc, con sus corres-*